I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3196
ADJUDICA TRATO DIRECTO
TRABAJO QUE INDICA
REQUINOA, 06 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 596 de fecha 06.11.2012 de Administración Municipal, mediante el cual solicita adjudicar vía Trato Directo por urgencia en el Portal www.mercadopublico.cl al Sr. Horacio Leiva Leiva, Rut 12.314.773-1 la contratación de los servicios de instalación de 5 protecciones metálicas para ventanales en casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad, mientras se construye el nuevo Edificio Consistorial, por un monto total de $ 637.245 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

ADJUDICASE a través de la modalidad Trato Directo por urgencia, en el portal www.mercadopublico.cl al Sr. Horacio Leiva Leiva, Rut 12.314.773-1 la contratación de los servicios de instalación de 5 protecciones metálicas para ventanales en casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad, mientras se construye el nuevo Edificio Consistorial, por un monto total de $ 637.245 iva incluido.

AUTORIZASE emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 "Proyectos Obras Civiles – Habilitación y Reparación Edificio Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo